

# boletín **PS** socialista internacional

2ª Epoca

Junio/80

Edita PS del Uruguay

nº 48

## LA NUEVA CRISIS POLITICA

A siete años del golpe (27-6-73), asistimos al fracaso agravado del modelo socio-económico y político de la dictadura uruguaya.

Si los indicadores económicos últimos subrayan el ahondamiento de la crisis del costoso proyecto neoliberal, las secuelas del cronograma político marcan el inicio de una nueva crisis política que puede convertirse en el comienzo del fin del actual bloque en el poder.

El agro, fundamental en el país, sigue estancado y con una gravísima perspectiva exportadora que afecta al país en su conjunto. La industria nacional -la del mercado interno, como el comercio interior, languidece, y la exportadora decae peligrosamente vive el peor momento de su ya larga crisis, al punto que la Cámara de Industria, insospechada, afirma que el país se ha convertido "de una economía de producción en una economía de especulación", tal como se recoge en páginas centrales de este número. El balance comercial, que arrastraba un déficit promedio de 100 millones de dólares anuales (20%), cerró en 1.979 con un déficit de 500 millones (50%). Sólo el capital especulativo (especialmente el "golondrina", que huye de la distorsionada economía argentina), evita la catástrofe nacional y equilibra el balance de pago, cual si fuera una fuerte dosis de morfina aplicada al cuerpo gravemente enfermo de la economía nacional.

Pero lo más novedoso y significativo es lo que viene aconteciendo en el plano político, expresión con centrada de la economía, al decir de los maestros.

Sin duda, el mayor éxito de la dictadura fue haber logrado cohesionar, gradual pero firmemente, un bloque de poder integrado por la fracción reducida del capital financiero transnacional y exportador y la ultraderecha militar, ésta última, fundamental sostén del terror de Estado.

Y, junto a ello, dicho bloque, lo más estabilizado del régimen autoritario, había logrado debilitar al conjunto de fuerzas sociales, políticas, culturales y religiosas que le siguen siendo abrumadoramente hostiles, a extremos desconocidos.

Factores internos e internacionales, empero, determinaron la puesta en marcha del cronograma político (ley de asociaciones profesionales, estancada; ley de partidos políticos, proyectada; reforma constitucional, a plebiscitar en noviembre de este año;

y elecciones para el que viene), burda tentativa de institucionalizar el sistema autoritario más acabado del Cono Sur Latinoamericano. Y esto es lo verdaderamente grave para el destino del país. Pero, como ya lo hemos destacado antes, el cronograma, mal que les pese a sus gestores, desató una movilidad política, abrió brechas para un mayor dinamismo y éste empuja, a los más duros del régimen, a una aplicación rígida, cerrada, del cronograma, lanzando a la oposición, prácticamente, a todo el país.

Este mes de junio fue escenario, dentro de fronteras, del comienzo de una nueva crisis política que enfrenta, en todos los niveles, a la pequeña minoría en el poder con el conjunto del país, con sus principales fuerzas políticas, sociales, culturales y religiosas. En efecto: a comienzo del mes, son apresados e indagados los principales líderes de los Partidos Nacional y Colorado (sus respectivos triunviratos). Poco después, tres dirigentes blancos son detenidos y liberados casi enseguida. El objetivo era frenar la ola de pronunciamientos contra el cronograma y el proceso de convergencia democrática en desarrollo natural. El P.E. y la Junta de Oficiales Generales, el 14 de junio, difunden un comunicado, compendio rígido de la línea dura de la dictadura, que introduce este increíble chantaje al país: o se vota si a la reforma-esto es, la institucionalización del autoritarismo con tutela militar; o se vota no (que Jorge Batlle, en reportaje radial anticipara, precipitando la nueva andanada represiva) y se es responsable de la continuidad de la actual dictadura de facto.

Frente a ello, nuestro Partido, firme sostenedor de la convergencia democrática para derribar a la dictadura e instaurar una democracia sobre nuevas bases, acaba de emitir una declaración en el interior del país, fragmentos de la cual incluimos en páginas centrales, reafirmando su postura táctica, en torno a la gran bandera de una Asamblea Constituyente democráticamente elegida por el pueblo. Un Comité Nacional por la Constituyente bien puede convertirse en un instrumento vertebrador de las grandes mayorías, capaz de concitar la abrumadora solidaridad del mundo democrático. Horas de definiciones, de avances de las fuerzas democráticas y de empujes dictatoriales, nos aguardan. Sin cortoplacismos, seguros estamos de nuestra victoria.

# INFORMACIONES DEL URUGUAY

El camino es la Asamblea Constituyente.- Mientras el llamado Consejo de Estado, que hace de órgano legislativo -cuyos miembros han sido designados por el poder Ejecutivo- redacta la nueva Constitución, sobre las pautas fijadas por los mandos militares, han comenzado los pronunciamientos de los partidos políticos sobre la situación creada.

El Partido Socialista ha dado una declaración que comienza de este modo: "En momentos en que los gobernantes dan, con la preparación de la reforma constitucional, los primeros pasos efectivos para cumplir el cronograma político, nuestro partido sostiene que hay una cuestión previa ante la cual es ineludible definirse: el procedimiento para la reforma. Podría argüirse que la vía para la reforma y la reforma misma son dos cosas separables. Sería un error. No son separables para nosotros, uruguayos, para nuestro país".

"No lo son, en primer término, por una razón de principios; no puede admitirse que se de a un pueblo su ley fundamental sin intervención de un órgano constituyente elegido libremente por el propio pueblo; no puede tolerarse que se le de una Constitución como si se le diese un traje confeccionado".

"Y no son separables porque la naturaleza, la sustancia de las normas constitucionales serán la expresión de las pautas continuistas y anti-democráticas establecidas por los mandos militares. Normas constitucionales predeterminadas, en consecuencia, por un pensamiento político reaccionario que se impondrá en la reforma constitucional, si ésta se consuma sir. sujetarse a la voluntad de los ciudadanos, canalizada libremente a través de sus partidos políticos".

"Es que lo esencial, ahora en la realidad que vivimos, y lo esencial después en el proceso de la reforma y al instaurarse una nueva Constitución, es respetar los derechos de los ciudadanos y los derechos de la Nación, es decir las bases de la soberanía, que vive y se mantiene por el ejercicio de esos derechos y que se desmorona y destruye si son desconocidos, tanto para imponer desde arriba un nuevo régimen constitucional, como para reglar arbitrariamente la vida de los habitantes del país".

La declaración formula, luego, algunas consideraciones tendientes a señalar el carácter de ciertas disposiciones de las pautas en materia de derechos y garantías, y agrega:

"En una Asamblea Constituyente libremente elegida, los representantes del pueblo, al considerar la situación nacional, aleccionados por el drama del país, buscarían abrir cauces a la fuerza de la Nación capaces de preservar la libertad política y de impulsar una democracia de nuevas bases. (...) "Hoy se plantea ine-

ludiblemente una consigna previa: Asamblea Constituyente electa por el voto popular, con libre funcionamiento de los partidos políticos".

Agravación del trato a los presos políticos.- La tiranía, que ha impuesto casi absoluto silencio al país, intenta difundir la versión de que promueve una apertura. Escudándose en una cortina de palabras para ocultar sus propósitos de continuismo, esconde, además hechos como el tratamiento a los presos políticos.

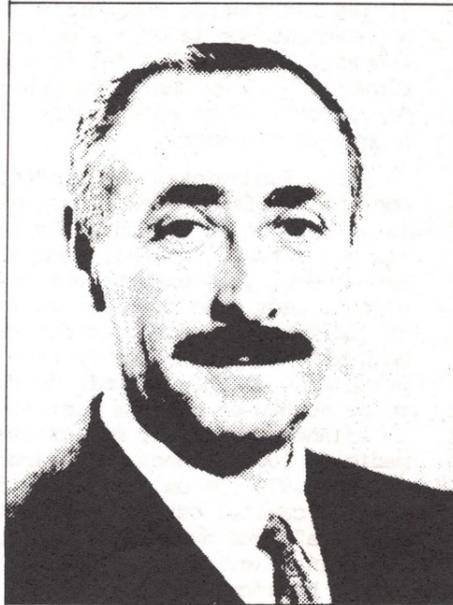
Después de terminada la misión de la Cruz Roja, la situación se ha agravado. Las arbitrariedades, particularmente en el Penal de Libertad, han llegado a tal punto que muchos presos no han vacilado en desafiar los riesgos ineludibles que surgen del estricto control de las visitas, solicitando auxilio a sus familiares, a los que piden que denuncien las arbitrariedades que deben soportar.

Cada visita, como ya se ha informado es, en realidad, una entrevista telefónica. El familiar debe comunicarse por teléfono y ve, a cierta distancia, el rostro del preso tras un cristal. Cuando la conversación trata un tema que las autoridades del Penal consideran inconveniente, la comunicación se interrumpe. Numerosos presos se han arriesgado, sin embargo, a las represalias, ya que la realidad interna del Penal se ha vuelto insostenible. Los guardias, armados, incurren en permanentes amenazas, agravios y provocaciones. Son frecuentes los simulacros de ataques al Penal, o de fugas, durante los cuales los presos son obligados a echarse cuerpo a tierra, con los brazos en la nuca, esto con cualquier clima y a cualquier hora del día o de la noche. A veces un gesto o una simple mirada de un detenido, que no sea del agrado de los guardias es motivo de un "pase a la isla", las frías celdas de aislamiento riguroso, donde los presos deben permanecer semanas o meses. Son constantes, además, las amenazas de que en cualquier momento se simulará una fuga "lo que nos permitirá -afirman los guardias- liquidar a unos cuantos". Aunque en el establecimiento toda fuga es imposible, las amenazas forman parte de una política destinada a crear tensión, provocaciones a las que se suman agravios y humillaciones frecuentes, con el propósito -expresamente anunciado- de quebrar a los presos.

Sólo la intervención o control que puedan llevar a cabo organismos internacionales o la repercusión de estos hechos en el exterior, podrán impedir que continúe el hostigamiento, las amenazas, la humillación a los presos políticos en el Uruguay.

Uruguay: una economía de especulación.- Aunque los organismos que agrupan a industriales y estancieros no han hecho declaración alguna contra la existencia de la dictadura, se han beneficiado de

la represión y, en el caso de algunas industrias, hasta comenzaron apoyando calurosamente la destrucción de los sindicatos, ahora, perjudicados por la política económica de la dictadura, deben limitarse a efectuar declaraciones colectivas. La Cámara de Industrias, por ejemplo, envió un memorándum a la Secretaría de Planeamiento señalando su temor por el hecho de que el país se transforme "de una economía de producción en una economía de especulación". (La indicación es una clara referencia al desarrollo del sector financiero). Recientemente, además, la Federación Rural, por intermedio de su presidente. Dr. Gonzalo Chiarino Milans, expresó al go similar: "Sigo creyendo, dijo, que los dólares del turismo y de las inversiones extranjeras, calificadas con dureza por algunos de los disertantes del reciente Congreso de la Federación Ru-



Liber Seregni:  
Miguel A. Martínez (PSOE) promovió en el Congreso de Diputados su libertad. (ver página 4)

ral, no sirven para el destino económico y financiero del Uruguay. Creo que el país depende fundamentalmente del agro". En el citado Congreso de la Federación Rural, el Ing. Agrónomo Artagaveytia expresó: "los dólares no tienen alma y así como llegaron desde lejanas tierras, también se irán sin despedirse cuando otro país les ofrezca condiciones más redituables. "Y agregó: "los dólares depositados, por útiles que sean, tienen un doble peligro nos hacen dependientes de nuestros acreedores y anestesian la sensibilidad de nuestros gobernantes, creándonos la ilusión de que somos un país rico y alejándonos de nuestra realidad nacional."

El curioso caso de Pacheco Areco.- El ex Presidente Pacheco Areco, que fuera Em-

bajador en España y Suiza, fue designado por la dictadura Embajador en Estados Unidos. Para que se tenga idea de hasta que extremo llegan las prohibiciones en Uruguay, corresponde señalar que hasta el citado Embajador y colaborador del régimen, es, según jerarcas de la propia tiranía, un prescripto político. El con sejero de Estado Enrique Viana Reyes, por ejemplo, declaró expresamente a "El País" (14 de Mayo) que el "Acto Institucional No. 4", en el artículo 30., establece que tienen prohibida la actividad política la totalidad de los candidatos a la presidencia y vice presidencia de la República en las elecciones de 1.966 y 1.971, por lo que cree que con esto contesto la pregunta".

El 20 de Mayo, otro consejero del régimen, García Capurro, dijo que la prescripción de Pacheco requiere "una urgente resolución de las autoridades competentes para salvaguardar el prestigio internacional de la República y de su servicio exterior". El Comandante en Jefe del Ejército, Tte. General Queirole, interrogado al respecto, dijo a los periodistas: "yo creo que al señor Embajador Pacheco Areco por el momento no le preocupa la prescripción".

Rovira, ex-Ministro y otro hombre del régimen, declaró a "El Día", que fue a recoger su opinión y la destacó especialmente, que Pacheco Areco "colabora con el actual proceso" y que "no es roza do con la prescripción". Rovira agregó: ¿cabe algún grado mayor de confianza que el dispensado al Embajador Pacheco Areco por el gobierno, en forma reiterada e inequívoca; Otros jerarcas consideraran, sin embargo, que se trata de una situación a decidirse. Hasta sobre el propio embajador en Estados Unidos pesa, pues, una inhabilitación que, obviamente, es una definición sobre la realidad de los derechos de Uruguay.

Autoridades Uruguayas acusadas de falsificación.- "Jornal Do Brasil" informó en su edición el 17 de mayo, que el abogado Omar Ferri ha revelado que las autoridades uruguayas copiaron las fotografías de los pasaportes correspondientes a los hijos de Lilian Celiberti -secuestrada en noviembre de 1.978 en Brasil por agentes uruguayos que actuaron en un operativo que contó con la complicidad de policías brasileños- para colocarlas en carnets de identidad falsificados y justificar así una supuesta entrada al Uruguay, con la que se pretende ocultar el secuestro. El abogado comparó públicamente las fotografías con los carnets falsificados y mostró gruesas rayas (por ejemplo en cuanto a la edad de los niños) demostrativas de la falsificación. Se atribuye a la prisa con que la policía uruguaya debió efectuar la falsificación que en ambos carnets la fecha de nacimiento de los niños es la misma, cuando uno nació en Diciembre 6/1970 y el otro en Agosto 11/75.

## SEMINARIO EN BARCELONA

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES (continuación pág. 4)

Todos los temas discutidos en este Seminario -aún aquellos situados en aspectos de carácter histórico o internacional- fueron orientados y pueden ordenarse de acuerdo al amplio consenso apreciado, en torno a los siguientes puntos: 1) caracterización de la dictadura uruguaya y necesidad de provocar su caída; 2) elaboración de bases para una salida democrática.

Ambos puntos están indisolublemente interaccionados, y su separación tiene un propósito de ordenación expositiva de estas conclusiones.

- I -

1.- Durante la década de los 60, el imperialismo trasnacional estructuró un proyecto para América Latina, destinado a contener el cambio social que seguramente entraría en un proceso de aceleración dada la situación de crisis de la época. Dicho proyecto, esencialmente, tenía estas bases: en lo político, un modelo represivo, autoritario; en lo económico, es taba inspirado en lo que hoy conocemos como la línea de la "escuela de Chicago". Esta conclusión impone que, en los proyectos de salida democrática, no deba olvidarse, sin perjuicio de las características nacionales de cada proceso, que la lucha contiene ingredientes continentales, latinoamericanos, como respuesta.

2.- Las Fuerzas Armadas se apoderan del aparato estatal e imponen y dirigen el modelo político indicado en el numeral anterior. Y asumen, luego, la línea económica de dicho modelo, que se ha caracterizado en forma constante por lo siguiente: los sectores monopólicos extranjeros y nacionales fueron beneficiados durante todo el proceso dictatorial; y la clase trabajadora y los sectores medios han sido los inevitablemente expoliados. Otros sectores económico-sociales, no monopólicos, (agrarios, industriales y comerciales) son, alternativamente, afectados por este modelo.

3.- La dictadura uruguaya en la actual coyuntura, se encuentra aislada interna e internacionalmente. Se sostiene exclusivamente en la fuerza de las armas y en el apoyo de los sectores más reaccionarios del imperialismo y, por supuesto, cuenta con la aquiescencia interesada del sector monopólico nacional constantemente beneficiado por el modelo dictatorial.

4.- En tal situación, la dictadura elabora y publicita un "cronograma" político

que, bajo la apariencia de generar una "salida", tiene en realidad el objetivo de quebrar su propio aislamiento y la presión de institucionalizar el régimen reaccionario imperante.

5.- La caracterización del régimen demuestra la necesidad y la posibilidad objetivas, de que se concrete una Unidad Nacional democrática y patriótica, encaminada a derrocar la dictadura, y a establecer un nuevo modelo al servicio de la grandes mayorías nacionales.

El Grupo de Convergencia Democrática se inscribe en este proceso, para hacerlo viable.

- II -

1.- La nueva democracia a construir supone:

a) En lo político institucional, garantías de participación pluralista, eliminando trabas electorales y el monopolio de los medios de comunicación.

b) Afirmación y profundización de las libertades políticas, individuales, sociales y sindicales, eliminándose las proscripciones y liberando a todos los presos políticos mediante la más amplia amnistía.

c) En lo económico, la reconstrucción de una verdadera economía nacional, de carácter independiente, precisamente opuesta al actual modelo y, por tanto, al servicio de los más amplios sectores populares.

d) En lo cultural, un reencuentro progresista con las fecundas tradiciones nacionales.

e) En lo militar -de acuerdo a la experiencia vivida- será necesario conformar unas fuerzas armadas al servicio de la soberanía nacional y popular, educadas en los nuevos principios de profundización democrática.

2.- El modelo democrático propuesto debe inscribirse en el actual proceso democratizador que ya avanza en algunos países de América Latina, lo que globalmente supone una respuesta al proyecto imperial de los años 60.

Creado este escenario nacional de nueva democracia, naturalmente que cada una de las corrientes político-sociales que expresan al pueblo, continuarán la búsqueda de sus objetivos de más largo alcance.

Barcelona, 7 de Junio de 1.980



## Uruguay prioritario

# JUNIO EN EL EXTERIOR

Desde que, a fines del 79, el Presidente de la COPPAL Gustavo Carbajal, con ocasión de un homenaje mexicano a Seregni, sostuviera que la solidaridad "ayer fue con Nicaragua y hoy será hacia Uruguay"; y que, en la 1er. Reunión Regional del Comité de la I.S. para América Latina, se considerara prioritario apoyar la lucha por la democracia en Uruguay, El Salvador, Guatemala y Haití, todo hace indicar que nuestro país está en el centro de las preocupaciones internacionales. Durante el mes de junio, a siete años del golpe, los actos realizados en el exterior relacionados con nuestro país y que reseñamos en esta página, son una prueba concluyente de ello. Al comenzar el mes, el Parlamento de Catalunya, en su primera sesión de trabajo, aprueba por unanimidad una declaración, propuesta por la bancada socialista, de repudio a la dictadura y de apoyo a las fuerzas democráticas del Uruguay.

## SEMINARIO EN BARCELONA

Extraordinario éxito logró el anunciado Seminario sobre "El Caso del Uruguay en el contexto de las demás dictaduras de A. Latina", organizado por el PS de Uruguay y auspiciado por el PSC (PSC-PSOE), el PSOE y el CESAL, el más importante evento de estudio, confrontación y alternativa realizado en el exterior sobre nuestro país.

De los numerosos participantes destacamos: Europeos: E. Flores y J. Ibañez (PSOE e I.S.); E. Adroher (PSC Catalunya); L. Nash (L.P. de G. Bretaña), D. Konietki (SPD alemán); J. Pérez Llorca (IUSY); J. Ribera (CIDOB Barcelona). Latino-americanos: O. Campero (Coppal); A. D. García Ramírez (PRI, México), J. Busto y M. Bravo (PS, Chile), C. Navarrete (PR, Chile), R. Castro (CSA, Argentina). Uruguayos: J. Ferreira y J. Zavala (Pte. y Srío. Ejecutivo del GCDU), H. Villar (Srío. Ejecutivo del F.A.E.), A. Suarez y G. Bodner (PC), R. Vilaró (GAU), A. Collazo (MRO), P. Zarázaga y J. P. Olivera (Indep.FA, Barcelona), L. Colotta (P.N. en Barcelona), H. Martínez Trobo (Pte. de la As. "Amigos del Uruguay" en Barcelona) y una nutrida representación de nuestro PS en el exterior. Se recibieron telegrams o cartas de adhesión de B. Carl

son (Srío. General de la IS), L. Jospin (PS, Francia), A. Sule (PR, Chile, Vice Presidente de la IS), F. González (PSOE), E. Galeano (escritor uruguayo), JP. Corlazoli (miembro del PDC, Uruguay), etc.

En el acto inaugural (5 de Junio) hablaron: R. Gargano (PS), J. Reventós (PSC), J. Ferreira (PN, por el GCDU), J. Busto (PSch), D. Konietki (SPD). Los temas fueron presentados por: J. Korzaniak, J. E. Díaz, E. Balla, L. Maiztegui, R. Gargano y C. Altesor y ampliamente debatidos con los participantes en veinte horas de trabajo fraterno y elevado. En las dos noches del Seminario, sendas expresiones del arte uruguayo errante: "País Verde", cortometraje de Achugar; y recital de guitarra de L. Palacios. El viernes 6, miembros del Seminario ofrecieron una conferencia de prensa, en la sede central del PSC (PSC-PSOE).

Finalmente, el sábado 7, se clausuró el Seminario con la lectura del Documento de Conclusiones, a cargo de J. Korzaniak (PS) y las intervenciones de R. Vilaró (GAU), E. Flores (PSOE e I.S.), H. Villar (FAE), O. Campero (Coppal) y J. E. Díaz (PS).

(continúa pág. 3)



5.6.80: Mesa del Acto Inaugural del Seminario. De izquierda a derecha: D. Konietki (SPD) J. E. Díaz (PS), R. Gargano (PS), J. Reventós (PSC), haciendo uso de la palabra, J. Ferreira (GCDU) y E. Flores (PSOE e I.S.)

## RESOLUCION DE LA I.S.

El 13 del corriente, se reunió en Oslo, el Bureau de la I.S. Por nuestro PS, participó como invitado el cro. Oscar Acosta Silva y por el GCDU los cros. Justino Zavala y Diego Achard. El punto 10 de la Resolución General, referido al Uruguay, constituye una importantísima expresión de la solidaridad socialista internacional hacia nuestro pueblo y la convergencia democrática: "La Dictadura en Uruguay as-

pira a conseguir credibilidad mediante la institucionalización del régimen. Este intento debe ser duramente enfrentado. Nosotros apoyamos la iniciativa del Grupo de Convergencia Democrática, por un Uruguay libre, y la liberación de miles de presos políticos, especialmente la libertad del Gral. Liber Seregni, líder del Frente Amplio".

## LIBERTAD PARA SEREGNI

Aparte de la reiterada reclamación de la I.S. y de los enérgicos pronunciamientos de los grupos socialistas y democristianos del Parlamento Europeo, durante el mes de junio, nuevos gobiernos expresaron su interés por lograr la libertad del Presidente del Frente Amplio cro. Liber Seregni.

A raíz de la interpelación del diputado del PSOE cro. Miguel A. Martínez, el Ministro de A. Extranjero de España informó de las gestiones realizadas por su gobierno, a través del Embajador español en Uruguay.

Frente a ello, todos los grupos parlamentarios españoles manifestaron su opinión a favor de la libertad para Seregni. Y el Ministerio que dio a disposición del Parlamento, para efectuar cuantas gestiones estime necesarias en torno a la liberación del "General del Pueblo"

Esta acción gubernamental de España se suma a la realizada por otros gobiernos democráticos, especialmente de A. Latina.

## HUELGA DE HAMBRE

A fines de la segunda semana de junio y en unas treinta ciudades del mundo, trabajadores uruguayos en el exilio, convocados por la Coordinadora de la CNT uruguayana en el exterior, efectuaron sendas huelgas de hambre como protesta contra la dictadura, a siete años del golpe, y por las libertades, la amnistía y el restablecimiento democrático en el Uruguay.

El éxito de estas jornadas fue extraordinario, concitando el apoyo de los trabajadores lugareños y del pueblo en general; y logrando una gran trascendencia a través de los medios de comunicación internacionales.

## ACTOS DE JUNIO

También durante el mes de junio, y en un clima de gran dinamismo y unidad, se celebraron importantes actos políticos relacionados con el 27 de junio de 1.973, fecha del golpe en Uruguay.

Actos de presentación de Convergencia Democrática, como el realizado en Barcelona el 26 de junio donde hicieron uso de la palabra los cros. Justino Zavala y Reinaldo Gargano; actos de los Comités de Solidaridad, como la jornada de la "Cultura en lucha", realizada también en Barcelona el 24 de junio, con la participación de los Olimareños, D. Viglietti, E. Galeano, C. Peri Rissi, D. Sfeir, Raimon; y, como si esto fuera poco, también en la capital catalana, la Asociación "Amigos del Uruguay", que preside Hugo Martínez Trobo, realizó el 30 de junio un acto en el histórico Salón de Cientos del Ayuntamiento de Barcelona, de entrega de recién instituido Premio Casa del Uruguay, que anualmente se entregará a la personalidad o institución "no latinoamericana, que actúa en la Pcia. de Barcelona y que haya destacado por: divulgación de los problemas de los pueblos latinoamericanos; labor en beneficio de éstos o acción solidaria con la colonia latinoamericana en Barcelona". El Tribunal Internacional designado eligió, por unanimidad, al ex señorador y actual concejal del Ayuntamiento de Barcelona Dr. F. Solé Sabaris, miembro del PSC (PSC-PSOE). En el acto disertó nuestro cro. Prof. Lincoln Maiztegui Casas sobre "Jose Artigas: un ideario de solidaridad" y efectuó un recital de guitarra el joven Leonardo Palacios.